



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Radicado N° 05001 31 10 001 **2022 00025 00**

Se incorpora al expediente el memorial que antecede en el cual la apoderada del Demandante solicita que, se fije una fecha nueva de audiencia en razón de que, para el mismo día y hora ya tiene otra programada.

Teniendo en cuenta que, conforme el artículo 75 del C.G.P; permite la sustitución del poder siempre y cuando no esté prohibido expresamente; no hay lugar a acceder a lo solicitado por la apoderada, ya que puede hacer uso de dicha facultad.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61819f335dc376661533566749896a2d72fe82ce14bcd723a24c0ae12c513f41**

Documento generado en 23/11/2022 11:36:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>